

## **ACTA NUMERO 19-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 02 DE JUNIO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto. Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2011**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 19-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 18-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.2 Nombramientos por Concurso de Oposición.
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Programas de Postgrado que no se imparten en esta Unidad Académica.
  - 7.2 Distinciones Académicas.
  - 7.3 Resultados de los Concursos de Oposición.
- 8º. Asuntos Administrativos
  - 8.1 Solicitud de autorización para adjudicación de Evento NOG 1519972 para la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes de LABOCLIP.
  - 8.2 Solicitud de asignación de espacio para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
  - 8.3 Solicitud de autorización para traslado de saldos de programas de la Zona 1.
- 9º. Asuntos de Investigación
  - 9.1 Nombramiento de integrantes del Consejo Asesor de Investigación de la Facultad.

**10º.** Elecciones

**10.1** Seguimiento a Elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad.

**11º.** Asunto Varios

**11.1** Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3.8 del Acta No. 35-2010, con relación a distinción académica.

**11.2** Propuesta de Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**11.3** Ampliación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 30-2010, con relación a retiro del Sr. César Martínez.

**12º.** Audiencias

**12.1** A Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2011.

**SEGUNDO**

**LECTURA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 18-2011**

**2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 18-2011 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que el día miércoles 01 de junio del presente año, participó en una reunión con funcionarios del Instituto Carlos III de España, quienes en conjunto con la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, se encuentran elaborando un proyecto para ser presentado ante la Agencia de Cooperación Española. Indica que como parte de los componentes de dicho proyecto, en el área de docencia se tiene planificado capacitar profesionales guatemaltecos en el tema de enfermedades infecciosas con la modalidad de e-learning. Asimismo, que una vez terminado el proyecto, se contará por parte de esta Unidad Académica, con la plataforma virtual y los docentes capacitados para darle continuidad a dicho programa. También se tiene planificada la implementación de una Maestría en Microbiología Clínica. En el área de investigación realizarán proyectos en conjunto con esta Unidad Académica, de tal forma que exista la posibilidad de obtener recursos para fortalecer la infraestructura necesaria para desarrollar dichos proyectos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, le informó que dicho Centro se ha hecho acreedor a la “Medalla Presidencial de Medio Ambiente 2011”, distinción que será entregada el día lunes 06 de junio del presente año en el Palacio Nacional de la Cultura.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, felicitar a las autoridades, personal docente, investigadores y personal administrativo del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- por tan importante distinción, lo cual es un reflejo del empeño y dedicación realizada desde la creación de dicho Centro por el estudio y la conservación de nuestros recursos naturales.

### **3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio Ref. LAP.47/11 de fecha 30 de mayo de 2011, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, por medio del cual informa que dicho laboratorio tiene disponibilidad de donar 450 sobre de sales de rehidratación oral, según lo solicitado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, hacer del conocimiento del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, con relación a la disponibilidad de donación de medicamentos por parte del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

## **CUARTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 SRA. NIKY EDA LIZ RIVERA CIFUENTES**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA III 8HD** de Administración Central de la Facultad, plaza No. 10, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011. La Señora Rivera Cifuentes, solicita licencia para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

**4.2 Junta Directiva** con base en las **Normas CUARTA Y SÉPTIMA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**4.2.1 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIOLS**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA INTERINA 4HD** en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, plaza No. 54, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2011. La Licenciada Yurrita Obiols, solicita licencia por su estancia de investigación en el Laboratorio del Dr. Laurence Packer en la Universidad de York, Toronto Ontario, Canadá, para realizar parte del trabajo de la tesis de Doctorado, el cual está siendo realizado dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas del Convenio

USAC- UNAM.

**4.2.2 LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VÁSQUEZ MENCOS**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 85, Partida Presupuestal 4.1.06.02.08.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2011. El Licenciado Vásquez Mencos, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en Química en la Universidad Johannes Gutemberg en Mainz, Alemania.

**4.2.3 LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VÁSQUEZ MENCOS**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 98, Partida Presupuestal 4.1.06.02.08.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2011. El Licenciado Vásquez Mencos, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en Química en la Universidad Johannes Gutemberg en Mainz, Alemania.

## **QUINTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 BR. ANALUCÍA LEMUS ROSAS**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:30 a 12:30 de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bacteriología II a las secciones B y C., realizar actividades de conservación del cepario de su respectivo curso y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 74. Se nombra a la Bachiller Lemus Rosas, por creación de la plaza.

**5.1.2 LICDA. ANA CAROLINA VALDEZ GOMAR**, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 11 de abril al 25 de mayo de 2011, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir los laboratorios del curso de Farmacognosia y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 53**. Se nombra a la Licenciada Valdez Gomar, en sustitución de la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

**5.1.3 LICDA. LAURA MARGARITA BENÍTEZ COJULÚN**, para laborar en el Departamento Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a

12:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección de laboratorio del curso de Biología General II, que incluye: calificar los exámenes cortos, hojas de reporte, hojas de esquema y descripciones informes, coordinar actividades de un Auxiliar de Laboratorio y cinco Auxiliares de Cátedra, incluyendo revisión de material para 24 secciones de laboratorio, supervisar pedidos de material, organizar actividades de inducción para Auxiliares de Cátedra, supervisar el registro de notas de los estudiantes de las cinco carreras que se imparten en la Facultad, dirigir la reproducción de material didáctico, dirigir y supervisar las publicaciones matutinas del blog del Departamento, supervisar a los Auxiliares de Cátedra para que aporten los materiales adicionales a los que proporciona el Auxiliar de Laboratorio, verificar el material preparado para los catedráticos que imparten las prácticas de laboratorio, coordinar evaluaciones de los instructores por parte de los estudiantes, asistir a las sesiones semanales del departamento y fungir como enlace entre los docentes y sus auxiliares de cátedra, organizar e impartir preprácticas semanales, incluyendo la supervisión de pedidos y materiales adicionales a los utilizados para las 24 secciones de laboratorio, atención a estudiantes y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 68**. Se nombra a la Licenciada Benítez Cojulún por reprogramación de plaza.

**5.1.4 LICDA. LAURA MARGARITA BENÍTEZ COJULÚN**, para laborar en el Departamento Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para elaboración de material didáctico para 24 secciones de laboratorio para las cinco carreras que se imparten en la Facultad, incluyendo revisión, modificación y elaboración de prácticas de laboratorio, preparación de esquemas y diversos exámenes cortos semanales, claves de guías de estudio, hojas de reporte y de descripciones, solicitar servicios o préstamos de material de otros departamentos o escuelas, para la impartición de prácticas de laboratorio, coordinación del mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio, incluyendo reportes de anomalías y daños, velar por el buen estado de las instalaciones, reportando los desperfectos al Asistente Administrativo de la Escuela, velar por las condiciones de bioseguridad, realizar actividades de apoyo a la impartición de la teoría del curso de Biología General II, que incluye inventariar y clasificar los recursos didácticos del departamento, elaborar instructivos de las tareas y calificar tareas de teoría de los estudiantes de la sección de laboratorio a su cargo, supervisar las publicaciones vespertinas del blog del departamento, colaborar en cualquier comisión en que sea requerida su participación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 69**. Se nombra a la Licenciada Benítez Cojulún por reprogramación de plaza.

**5.1.5 LICDA. ROXANDA FABIOLA LÓPEZ MAYORGA**, para laborar en el Herbario BIGU de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para gestión y ejecución de proyectos de macrohongos, asesoría de investigación en la sección de macrohongos-BIGU- y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 72**. Se nombra a la Licenciada López Mayorga por reprogramación de plaza.

**5.1.6 DRA. MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar estudiantes que realizan EDC y EPS en las colecciones de invertebrados del Museo de Historia Natural, elaboración de propuestas de investigación, llevar a cabo labores curatoriales de las colecciones de invertebrados y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 70**. Se nombra a la Doctora Dardón Peralta por reprogramación de plaza.

**5.1.7 LICDA. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades de curador de vertebrados de las colecciones zoológicas del Museo de Historia Natural y llevar a cabo actividades docentes inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 73**. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez por reprogramación de plaza.

**5.1.8 LICDA. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades de curador de vertebrados de las colecciones zoológicas del Museo de Historia Natural y llevar a cabo actividades docentes inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 74**. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez por reprogramación de plaza.

**5.1.9 LICDA. MARIANELA MENES HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,184.00, durante el período comprendido del 03 al 26 de mayo de 2011, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir cursos del Área de Zoología, colaborar con las

colecciones de referencia del Museo de Historia Natural, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 79**. Se nombra a la Licenciada Menes Hernández en sustitución de la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

**5.1.10 LIC. GUSTAVO ADOLFO GARCÍA SAMAYOA**, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para administrar y coordinar la ejecución de la evaluación específica de estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad, incluye reproducción y resguardo de instrumentos, aplicación, calificación y certificación de la prueba, análisis e interpretación de resultados, elaboración de informes y propuestas de mejoras continuas al proceso, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **plaza No. 11**. Se nombra al Licenciado García Samayoa por creación de la plaza.

**5.1.11 INGA. ELIZABETH RUÍZ VALLADARES**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- Identificar, formular y gestionar proyectos de cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del CECON, en función del cumplimiento de la misión institucional.
- Desarrollar el Programa de Sostenibilidad Financiera del Sistema de Áreas Protegidas, bajo administración de la Universidad de San Carlos, buscando la cooperación técnica de expertos en el tema.
- Cooperar en el desarrollo del programa de comunicación e imagen institucional, en coordinación con la Dirección.
- Establecer convenios de cooperación con otras unidades académicas, públicas y privadas, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON;
- Fungir como enlace entre los departamentos de cooperación de diferentes instancias públicas y académicas.
- Sistematizar información primaria y secundaria, preparar planes, políticas y programas de fortalecimiento al Sistema Universitario de Áreas Protegidas.
- Preparar su plan de trabajo, informes de avance y presentar resultados;
- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias;
- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 48**.

**5.1.12 ING. DAUNNO WALTHER CHEW DÁVILA**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para

- Desarrollar y fortalecer el Área de Sistemas de Información Geográfica y Análisis del Paisaje, para el CECON;

- Realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo, con fines de conservación y ordenamiento del territorio;

- Vincular el Sistema de Información de Biodiversidad del CDC con el Sistema de Información Geográfica;

- Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, Botánica, Ecología, Zoología, Humanidades y Ciencias afines a la Biología de la Conservación para la interpretación de datos especiales y elaboración de documentos técnicos;

- Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología del paisaje, así como fortalecer a la Unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.

- Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.

- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.

- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida

**4.1.37.3.13.011, plaza No. 49.**

**5.1.13 BR. GRETCHEN MARIE COHN BERGER**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q2,499.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes, para generar una nueva base de datos de la información de cada especie cultivada en el Jardín Botánico, colaborar en la determinación taxonómica de las especies del jardín botánico con estatus desconocido o dudoso, apoyar la labor de extensión del Jardín Botánico, como la organización de exposiciones botánicas, artísticas, visitas botánicas guiadas, colaborar en la adaptación de especies en el invernadero, colaborar en la planificación y ejecución del proyecto del vivero del Jardín Botánico, investigar y mejorar las condiciones de la producción de abono en el Jardín Botánico, colaborar en la redacción y desarrollo de proyectos que permitan implementar la reingeniería de los ambientes florísticos en el Jardín Botánico, colaborar en la planificación y desarrollo de las señalizaciones de senderos y de las especies

cultivadas en el Jardín Botánico, colaborar en la implementación de proyectos para las mejoras estructurales de las instalaciones del Jardín Botánico, cuidando su estatus de monumento nacional, investigar sobre las especies nativas silvestres representativas de algunas zonas de vida del país que pueden adaptarse y cultivarse en el Jardín Botánico, realizar viajes de colecta de especies nativas silvestres para su cultivo en el Jardín botánico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, Plaza No. 52.**

**5.1.14 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIÓLS**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, realizar trabajo de investigación sistemática de las abejas del género *Melipona* *illiger*, 1806 (Hymenoptera Apidae Meliponini) de Centroamérica, patrones de distribución y perspectivas de su conservación y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza **No. 54**. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols en sustitución de la Licda. Eunice Enríquez, quien estudia el Doctorado UNAM-USAC.

**5.1.15 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR DE GARNICA**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: Efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Órdenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungívoros; sus implicaciones en conservación biológica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza **No. 56**. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar de Garnica por ampliación de horario.

**5.1.16 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de los estudiantes que realizan prácticas de EDC en el Subprograma de EDC Integrado Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 50. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez, debido a creación de la plaza por ampliación presupuestaria.

**5.1.17 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a

viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, así como impartir docencia directa, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 51. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

**5.1.18 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO DE POSADAS**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco de Posadas, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

**5.1.19 LIC. DAVID ANTONIO MÉNDEZ PINTO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 56. Se nombra al Licenciado Méndez Pinto, debido a que el Lic. Erwin Emilio García Fuentes, solicitó licencia sin goce de sueldo.

**5.1.20 LICDA. RUTH NOEMÍ SOSA LÓPEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, evaluar, impartir docencia y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Sosa López, por reprogramación presupuestaria, por permiso de la Titular, Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez.

**5.1.21 LICDA. CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ MARROQUÍN**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q5,740.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes en el

Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, en el Subprograma Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Rodríguez Marroquín, por reprogramación presupuestaria.

**5.1.22 LIC. OSCAR LEONEL DE LEÓN ZAMBRANO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 08:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 61. Se nombra al Licenciado De León Zambrano, por reprogramación presupuestaria.

**5.1.23 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,148.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 63. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

**5.1.24 BR. LESLIE MARLENE ANTÓN URBINA**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que se realizan en el Subprograma de –EDC-, Unidad de Salud, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 64. Se nombra a la Bachiller Antón Urbina, por creación de la plaza por reprogramación.

**5.1.25 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR V 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,362.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- para la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 65. Se nombra a la Licenciada Porres Sam, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

**5.1.26 LICDA. ANA MARÍA ROJAS SAZO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 7HD**, con un sueldo mensual de Q.8,036.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma, Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 66. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo, por reprogramación presupuestaria.

**5.1.27 LIC. JORGE MARIO HERNÁNDEZ DE LEÓN**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,389.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación que realizan estudiantes de Química Biológica, en el Subprograma de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, Laboratorio Escuela, Área Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 67. Se nombra al Licenciado Hernández De León, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

**5.1.28 BR. MARI FLOR GÓMEZ CHALÍ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:30 a 11:30 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de –EDC- de la carrera de Químico Biólogo, Subprogramas Introducción y Unidad, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 68 . Se nombra a la Bachiller Gómez Chalí, por creación de la plaza por reprogramación.

**5.1.29 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR V 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,362.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado–EPS- para la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Porres Sam, por ampliación de horario por ampliación presupuestaria.

**5.1.30 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,148.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las

actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de Química Biológica, cubrir vacaciones de docentes, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 70. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

**5.1.31 LICDA. INGRID IVONNE DAETZ JUÁREZ DE ROBLES**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,778.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar las prácticas de estudiantes de Química Farmacéutica en LAPROMED, impartir docencia, coordinar las actividades de producción de medicamentos en la Sección de Líquidos y Semi-sólidos, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 71. Se nombra a la Licenciada Daetz Juárez de Robles, por ampliación de horario por ampliación presupuestaria.

**5.1.32 LICDA. IRMA JOSEFINA JUÁREZ MENCOS**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 12:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar, evaluar las actividades de docencia y servicio así como impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo que realizan prácticas en el Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 72. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos, por ampliación de horario por ampliación presupuestaria.

**5.1.33 LICDA. IRMA JOSEFINA JUÁREZ MENCOS**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 73. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos, por ampliación de horario por ampliación presupuestaria.

**5.1.34 LIC. JORGE MARIO HERNÁNDEZ DE LEÓN**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 0.5HD**, con un sueldo mensual de Q.694.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 12:00 a 12:30 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación que realizan estudiantes de Química Biológica en el Subprograma de EDC, Laboratorio Escuela, Área Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 74. Se nombra al Licenciado Hernández De León,

por ampliación de horario por ampliación presupuestaria.

**5.2 Nombramientos por Concurso de Oposición.**

**Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

**5.2.1 BR. JOSÉ ROY MORALES CORONADO**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2012 (**Tesorería de la Facultad, informó que el Bachiller Morales Coronado ya laboró un semestre**), con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherente al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 82. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**5.2.2 BR. ESTEBAN RENATO MORALES BLANCO**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 04 de julio de 2011 al 30 de junio de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherente al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 44. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**5.2.3 BR. JOSÉ RICARDO GILL CAMEY**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 04 de julio de 2011 al 30 de junio de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para auxiliar los cursos de Bioestadística que se imparten por parte de la Unidad de Informática y Biometría, para todas las carreras de la Facultad, así como otras actividades inherente al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en

contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 01 de junio de 2011, suscrito por el estudiante Maximiliano Tojin, Carné No. 200515358, por medio del cual solicita una dispensa para presentar la documentación relacionada con el cumplimiento del requisito de idioma inglés, con el objetivo de poder asignarse práctica de EPS en el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el estudiante Maximiliano Tojin Lainez, Carné No. 200515358, **acuerda**, autorizar una dispensa para la presentación el requisito de cumplimiento de idioma inglés, de tal forma que pueda asignarse su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en el segundo semestre de 2011. Sin embargo para completar el cierre de pensum para fines de graduación, el estudiante Tojin Lainez, deberá presentar la constancia de cumplimiento del requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el último día hábil del mes de enero de 2012.

**6.2** Se conoce oficio de fecha 01 de junio de 2011, suscrito por la estudiante Marlis Andrea García Vidal, Carné No.200910853 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita desasignación de los cursos de Matemática I, Química General I y Biología General I, correspondientes al primer semestre del presente año. Asimismo informa que ya cursó y reprobó en tres ocasiones Matemática I, tanto en semestre como en Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar a la estudiante Marlis Andrea García Vidal, Carné No. 200910853, por esta única ocasión la desasignación de los cursos Matemática I, Química General I y Biología General I, correspondientes al primer semestre del presente año.

**6.2.2** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que durante el inicio del ciclo lectivo de cada semestre, se informe a todos los estudiantes de esta Unidad Académica, acerca del procedimiento de asignación así como de desasignación de cursos, según lo normado por el Artículo 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**SÉPTIMO**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**7.1 Programas de Postgrado que no se imparten en esta Unidad Académica.**

Se conoce oficio Ref. Postgrado 068.05.2011 de fecha 25 de mayo de 2011, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy MSc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual solicita a Junta Directiva se haga constar las carreras que actualmente no se imparten en dicha Escuela.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, hacer constar que los siguientes programas de Postgrado, no se imparten actualmente en dicha Escuela:

Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos, Maestría en Bioquímica y Nutrición Humana, Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Microbiología, Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Inmunología, Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Hematología, Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Bioquímica Clínica, Maestría en Tecnología y Control de Medicamentos, Doctorado en Seguridad Alimentaria Nutricional y Especialidad en Inmunohematología y Banco de Sangre.

**7.2 Distinciones Académicas.**

Se conoce oficio Ref. Postgrado 072.05.2011 de fecha 26 de mayo de 2011, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizaron su Acto de Graduación de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local (MAESAND) el 19 de marzo de 2009 y Maestría en Alimentación y Nutrición (MANA) el 11 de marzo de 2011, dos profesionales solicitan se les otorgue las distinciones que corresponde a cada caso quienes obtuvieron un promedio de 88.21 y 90 puntos en el período reglamentario, por lo que solicita se proceda a aprobar la Distinción de "MAGNA CUM LAUDE" A: Licda. María Esperanza Kroker Lobos 90 puntos y la Distinción de "CUM LAUDE" A Licda. Dalila Esperanza Sierra Arita 88.21 puntos,

**Junta Directiva** con base en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles de esta Unidad Académica y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**:

**7.2.1 Otorgar la Distinción "MAGNA CUM LAUDE" a la estudiante MARÍA ESPERANZA KROKER LOBOS**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, acreditado en una Medalla y un Diploma.

**7.2.2 Otorgar la Distinción "CUM LAUDE" a la estudiante DALILA ESPERANZA**

**SIERRA ARITA**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local –MAESAND-, acreditado en una Medalla y un Diploma.

**7.3 Resultados de los Concursos de Oposición.**

**Junta Directiva**, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 07-2011** de su sesión celebrada el 17 de febrero de 2011 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

**7.3.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

**7.3.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO.**

**7.3.1.1.1** Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de julio de 2011 a junio de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE DECLARAN DESIERTAS, DEBIDO A QUE EL ÚNICO PARTICIPANTE NO ALCANZÓ LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA.**

**7.3.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA.**

**7.3.1.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio de 2011 a junio de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico; Química Orgánica I a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, y Química Orgánica III de la carrera de Química (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

**7.3.1.2.2** Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de julio de 2011 a junio de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 para el primer semestre y 09:00 a 13:00 horas para el segundo semestre y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE DECLARAN DESIERTAS POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

**7.3.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA.**

**7.3.1.3.1** Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, de julio de 2011 a junio de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE DECLARAN DESIERTAS POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

**7.3.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL.**

**7.3.1.4.1** Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de julio de 2011 a junio de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE ADJUDICARON A LOS ESTUDIANTES JOSÉ ROY MORALES CORONADO Y ESTEBAN RENATO MORALES BLANCO.**

**7.3.1.5 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA.**

**7.3.1.5.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio de 2011 a junio de 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis físicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. **LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

**7.3.2 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS – IIQB-**

**7.3.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de julio de 2011 a junio de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística que se imparten por parte de la Unidad de Informática y Biometría, para todas las carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **LA PLAZA SE ADJUDICÓ AL ESTUDIANTE JOSÉ RICARDO GILL CAMEY.**

Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organismo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

**OCTAVO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**8.1 Solicitud de autorización para adjudicación de Evento NOG 1519972 para la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes de LABOCLIP.**

Se conoce oficio REF.IIQB.112.05.2011 de fecha 26 de mayo de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de la propuesta presentada según evento NOG 1519972 relacionado con la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes de LABOCLIP, en donde aplicó únicamente la empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA por un monto de Q.422,714.00 (valor con IVA).

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, avalar lo actuado por dicha Comisión según evento NOG 1519972 y autorizar la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes de LABOCLIP, en donde aplicó únicamente la empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA por un monto de Q.422,714.00 (valor con IVA).

**8.2 Solicitud de asignación de espacio para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se conoce oficio de fecha 02 de junio de 2011, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita la asignación del salón ubicado a un costado de la Biblioteca de la Facultad, tercer nivel Edificio T-11, para instalar el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y así dar cumplimiento a lo estipulado por el Consejo Superior Universitario, con relación a dicho Laboratorio y su traslado hacia esta Unidad Académica. Asimismo informa que con dicha disposición los ochenta estudiantes planificados anualmente por el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, podrán realizar la práctica industrial correspondiente a las carreras de Química Biológica y Nutrición.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, así como la importancia del trabajo que debe realizar el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para asegurar la calidad de los alimentos que se consumen dentro del Campus Universitario, **acuerda:**

**8.2.1** Autorizar la utilización del salón ubicado en forma contigua a la Biblioteca en el tercer nivel del Edificio T-11, para la instalación y funcionamiento del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entidad que desarrollará sus funciones bajo la coordinación del Programa de EDC de esta Unidad Académica. Lo anterior con vigencia a partir de la presente fecha.

**8.2.2** Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, asignar en otro salón, las actividades académicas que posiblemente se

programarían en dicho salón contiguo a la Biblioteca, a partir del segundo semestre del presente año.

**8.3 Solicitud de autorización para traslado de saldos de programas de la Zona 1.**

Se conoce oficio Ref. TEDC124.2.6.11 de fecha 02 de junio, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para la distribución del traslado de saldos de los programas autofinanciables del año 2010 para el presupuesto 2011 y el apoyo al presupuesto de funcionamiento del Programa.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda**, autorizar la distribución del traslado de saldos de los programas autofinanciables del año 2010 para el presupuesto 2011 y el apoyo al presupuesto de funcionamiento del Programa de EDC de la siguiente forma:

**Traslado de saldos solicitados a las siguientes partidas: (se adjunta tabla de saldos).**

<b>Partida</b>	<b>Monto Q.</b>
<b>4106205022</b>	<b>16,887.00</b>
<b>4201101055</b>	<b>5,705.00</b>
<b>4201101071</b>	<b>1,694.00</b>
<b>4201101072</b>	<b>1,694.00</b>
<b>4201101075</b>	<b>3,435.00</b>
<b>4201101076</b>	<b>2,062.00</b>
<b>4201101143</b>	<b>1,408.00</b>
<b>4106205199</b>	<b>4,200.00</b>
<b>Total:</b>	<b>37,085.00</b>

**NOVENO****ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN****9.1 Nombramiento de integrantes del Consejo Asesor de Investigación de la Facultad.**

Se conoce oficio REF.IIQB.110.05.2011 de fecha 26 de mayo de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual presenta la propuesta de tres profesores de cada Escuela y Programas de la Facultad, con el objetivo de nombrar uno de cada instancia para conformar el Consejo Asesor de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 12 del Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud

planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, así como las diferentes propuestas presentadas por los Directores de Escuela y Programas, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares como miembros del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con vigencia a partir de la presente fecha: Licda, Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, representante de la Escuela de Química; M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García , representante de la Escuela de Química Biológica; Licda. Sully Margot Cruz Velásquez, representante de la Escuela de Química Farmacéutica; Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, representante de la Escuela de Biología; Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, representante de la Escuela de Nutrición; Licda. Claudia Gabriela Porres Sam, representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-; Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Representante del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-; M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, representante de la Escuela de Estudios de Postgrado; Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-; Dra. María Carlota Monroy Escobar, Asesora Externa y Lic. Carlos Alberto Montenegro, Asesor Externo.

## **DÉCIMO ELECCIONES**

### **10.1 Seguimiento a Elección de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad.**

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 10-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de mayo de 2011, recibida con fecha 30 de mayo de 2011, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**“TERCERO:**

**ELECCIONES:**

**3.1**

**Elección de Vocal Segundo (II) ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: DECLARAR ELECTO como VOCAL SEGUNDO (II) ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia al DOCTOR SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, Colegiado No.1450 para el período 2011-2013. En consecuencia, la Junta Directiva deberá darle formal posesión del cargo.”**

**Junta Directiva** con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 10-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de mayo de 2011, **acuerda**, invitar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular de la Escuela de Biología, para que se presente a próxima sesión de Junta

Directiva de la Facultad, para tomar formal posesión del cargo de Vocal Segundo ante este Órgano de Dirección.

**DÉCIMOPRIMERO**

**ASUNTOS VARIOS**

**11.1 Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3.8 del Acta No. 35-2010 con relación a distinción académica.**

**a)** Se conoce oficio de fecha 10 de enero de 2011 y recibido el 14 de marzo de 2011, suscrito por la Ingeniera Carmen Irene Barrios de Paz, Becaria del Programa Regional de Maestría en Planificación y Gestión Territorial de los riesgos del Agua y del Medio Ambiente, con enfoque de Multiculturalidad y Género PREVDA-INCAP, en donde según lo expuesto solicita revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3.8 del Acta No. 35-2010 de sesión celebrada el 29 de noviembre de 2010, con relación a otorgamiento de distinción académica “Cum Laude”, mérito que según lo indicado por la Ingeniera Barrios de Paz debió haber sido “Magna Cum Laude”.

**b)** Se conoce oficio Ref.Postgrado 073.05.2011 de fecha 27 de mayo de 2011, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que con base a lo indicado según oficio RH-R1-11-079 de fecha 25 de mayo del año en curso, suscrito por la Licda. Norma Alfaro, Coordinadora de la Unidad RRHH del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP-, dictamina que no procede la solicitud de la Ingeniera Carmen Irene Barrios de Paz. Lo anterior debido que para proponer el otorgamiento de dicha distinción se tomó en cuenta además del promedio simple, la naturaleza de la maestría y aspectos de la gestión en el ámbito de acción, intervenciones realizadas, los logros alcanzados en los municipios asignados, evidenciados con los medios de verificación correspondientes así como la calificación final del Curso Práctica en Gestión Territorial de los Riesgos del Agua y del Medio Ambiente del pensum oficial de estudios.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el informe presentado por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como que para el otorgamiento de la distinción académica correspondiente se tomó en cuenta además del promedio simple, la naturaleza de la maestría y aspectos de la gestión en el ámbito de acción, intervenciones realizadas, los logros alcanzados en los municipios asignados, evidenciados con los medios de verificación correspondientes así como la calificación final del Curso Práctica en Gestión Territorial de los Riesgos del Agua y del Medio Ambiente del pensum oficial de estudios, **acuerda**, dejar en firme lo resuelto según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3.8 del Acta No. 35-2010 de sesión celebrada por este Organo de Dirección el 29 de noviembre de 2010, con relación a otorgamiento de distinción académica “Cum Laude”

**11.2 Propuesta de Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 071.05.11 de fecha 26 de mayo de 2011, suscrito por la M.Sc. Anne Merie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta para su aprobación, la propuesta de “Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, elaborado y revisado por los miembros de la Comisión nombrada por Junta Directiva según Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 02-2010 de sesión celebrada el 21 de enero de 2010, conformada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos y M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Coordinadora de dicha Comisión.

**Junta Directiva** luego de la revisión de la propuesta presentada por la Comisión para la elaboración del Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigadores de la Facultad, **acuerda**, encomendar a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Coordinadora de dicha Comisión, para que se realicen los cambios solicitados así como se presenten a este Órgano de Dirección, las observaciones correspondientes a los mismos. Lo anterior en fecha que no exceda el día martes 19 de julio del presente año.

**11.3 Ampliación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 30-2010 con relación a retiro del Sr. César Martínez**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, ampliar lo acordado en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 30-2010 de su sesión celebrada el 14 de octubre del año 2010, el cual quedará de la siguiente forma:

“...**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud de retiro presentada por el Señor César Augusto Martínez Salazar, **acuerda**, autorizar el Retiro del Señor César Augusto Martínez Salazar, del puesto que ocupa como Operador de Reproducción de Materiales I de la Facultad, a partir del 01 de diciembre del año 2010, asimismo, agradecer al Señor Martínez Salazar, por el tiempo de servicio y su dedicación al trabajo realizado en esta Unidad Académica.”

**DÉCIMOSEGUNDO**

**AUDIENCIAS**

**12.1 A Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2011.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2011.

Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, informa que hasta este momento se han inscrito 642 estudiantes, de un estimado de 1028, asimismo que están asistiendo

aproximadamente 867 estudiantes a los diferentes cursos de la Escuela de Vacaciones de Junio 2011. Informa que con estos datos la Escuela de Vacaciones de Junio 2011 presenta un déficit presupuestario, por lo que solicita que se modifique lo relacionado con el cupo mínimo de estudiantes por curso, de tal forma que para aquellos cursos que solamente tengan un profesor, el mínimo de estudiantes sea de 15; y en aquellos que tengan profesor y auxiliar, el mínimo de estudiantes sea de 25.

**Junta Directiva** se da por enterada y tomando en cuenta la información presentada por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2011, **acuerda:**

**12.1** Modificar lo relacionado con el mínimo de estudiantes por curso, de tal forma que aquellos cursos que solamente tengan un profesor, el mínimo de cuotas sea el equivalente a 15 estudiantes y en aquellos que tengan profesor y auxiliar, el mínimo de cuotas sea el equivalente a 25 estudiantes.

**12.2** Encomendar al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2011, realizar una evaluación de la contratación de Auxiliares de Cátedra, de tal forma de optimizar el presupuesto de dicha Escuela de Vacaciones.

**CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado  
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska de León  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A  
SECRETARIO